

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y una vez comenzadas las pruebas selectivas en el tablón de anuncios de la Corporación.

Gelves, 4 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Miguel Lora Corento.

**19821** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Sarria (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo n.º 244, de 22 de octubre de 2004, se publican íntegramente las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de funcionarios de este Ayuntamiento:

Una plaza de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, a cubrir mediante oposición libre.

Una plaza de Oficial de la Casa de la Cultura, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, a cubrir mediante oposición libre (en el B.O.P. de Lugo n.º 253, de 3 de noviembre de 2004, se publica corrección de errores).

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sarria, 4 de noviembre de 2004.—El Alcalde.

**19822** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de 4 de noviembre de 2004, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso oposición, por promoción interna, de cinco plazas de Oficiales de la Policía Local de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, para el acceso a las mismas por Oficiales integrados en esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, 5 de noviembre de 2004.—El Alcalde, José María Ramírez Morán.

**19823** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de El Albiol (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Butlletí Oficial de la Provincia de Tarragona número 249, de 28 de octubre de 2004, publica las bases de la convocatoria de la plaza que a continuación se indica:

*Funcionarios de carrera*

Concurso libre para la provisión de una plaza de funcionario de Cometidos Especiales de la subescala de Servicios Específicos, Escala de Administración Especial.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Los anuncios sucesivos de esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Albiol, 5 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Francesc Llop Cebrian.

**19824** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia núm. 259, de fecha 28 de octubre de 2004, se publica el acuerdo de efectuar convocatoria pública para la provisión definitiva de las plazas vacantes de la plantilla de personal de este Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès siguientes:

Dos plazas de Administrativo, Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Administrativo, Técnico/a Auxiliar de Nuevas Tecnologías, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Administrativo, adscrita al puesto de trabajo de Técnico/a Auxiliar, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Administrativo vacantes en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, Auxiliar Administrativo/a de Compras y de Bienestar Social, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Encargado y personal cualificado de Oficios, Conserje Especialista de Cultura, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre, reservado a aquellas personas que tengan la condición legal de disminuido permanente y con capacitación para ejercer las funciones del puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

Una plaza de Encargado y personal cualificado de Oficios, Conserje Especialista de Cultura, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Encargado y personal cualificado de Oficios, Conserje Especialista de Educación, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre.

Una plaza del Técnico Medio, Jefe del Servicio de Compras, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso de méritos libre.

Una plaza de Técnico Medio, Jefe del Servicio de Nuevas Tecnologías, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso de méritos libre.

Una plaza del Técnico Medio, Responsable del Medio Ambiente, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso de méritos libre.

Una plaza de Técnico Medio, Jefe de Formación y de Inserción Laboral, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso de méritos libre.

Una plaza del Técnico/a de Gestión Catastral, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Técnico Medio, vacante en la plantilla de personal funcionario mediante concurso de méritos libre.

Una plaza de Inspector/a de Obras, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Técnico Medio, vacante en la plantilla del personal funcionario mediante concurso de méritos libre.

Una plaza de Técnico Medio, Técnico/a de Inserción Laboral, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso de méritos libre.

Una plaza de Técnico Medio, Técnico/a de Salud, vacante en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso de méritos libre.

Y dos plazas de Técnico medio, trabajo de Educador/a Social, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo mediante concurso de méritos libre.

En el mismo Boletín Oficial mencionado se publican íntegramente las correspondientes bases de las convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes de admisión será de veinte días naturales a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia o se notificarán personalmente a todos los interesados, publicándose en cualquier caso en el tablón de edictos de la Corporación.

Vilafranca del Penedès, 5 de noviembre de 2004.–El Alcalde, Marcel Esteve Robert.

**19825** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Berango (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 214, de 5 de noviembre de 2004, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Aparejador/a, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Berango, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de Bizkaia», cuando proceda, de acuerdo con las bases de las pruebas selectivas.

Berango, 8 de noviembre de 2004.–La Alcaldesa, Miren Dobaran Urrutia.

## UNIVERSIDADES

**19826** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, con código de habilitación 2/415/0103, convocada por Resolución de 13 de marzo de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 16 de abril) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de Septiembre de 2004.–La Presidenta, María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

## ANEXO

### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

#### Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Código de habilitación: 2/415/0103

Apellidos/nombre	D.N.I
Belaire Franch, Jorge .....	40.932.214
Vila Gisbert, José Enrique .....	85.080.920
Ganuza Fernández, Juan José .....	50.078.539

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 13 de marzo de 2003, (BOE de 16 de abril), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**19827** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Derecho Constitucional, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidades, del Área de Conocimiento de Derecho Constitucional, con código de habilitación 1/135/0503, convocada por Resolución de 3 de julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de «Derecho Constitucional».

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 2004.–La Presidenta, María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

## ANEXO

### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

#### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Código de Habilitación: 1/135/0503

Apellidos/nombre	D.N.I
Medina Guerrero, Manuel .....	27.292.972
Barcelo Serramalera, Mercé .....	38.501.371

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 3 de julio de 2003 (BOE del 30), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.